



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0752-2014-UNAP
Iquitos, 16 de abril de 2014

CONSIDERANDO:

Que, don Anunciación Hernández Grández, secretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), se ausentará de nuestra ciudad del 21 al 22 de abril de 2014, para atender asuntos personales que requieren su presencia física;

Que, para no paralizar el funcionamiento de la Secretaría General y no entorpecer las funciones administrativas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), es conveniente encargar a don Rómulo Javier Vásquez Mori, subsecretario general de la UNAP, las funciones de la Secretaría General, mientras dure la ausencia del titular;

De conformidad con el artículo 82° del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar a don Rómulo Javier Vásquez Mori, categoría F-4, subsecretario general de la UNAP, las funciones de **Secretario General de la UNAP**, del **21 al 22 de abril de 2014**, mientras dure la ausencia del titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Rodil Tello Espinoza
RECTOR




Anunciación Hernández Grández
SECRETARIO GENERAL